

2012/12/19

EPR25/2012

www.enisa.europa.eu

Nuevo informe sobre medidas de ciberseguridad en redes inteligentes: un enfoque basado en riesgos, clave para una implementación segura, según la agencia europea ENISA

ENISA, la agencia europea de ciberseguridad, ha investigado los retos para la protección básica de las redes inteligentes en Europa. Este nuevo [informe](#) ayuda a los pequeños proveedores de redes inteligentes a mejorar la ciberseguridad y la resistencia de sus infraestructuras mediante un conjunto mínimo de medidas de seguridad.

A diferencia del enfoque estrictamente normativo de los Estados Unidos, el europeo consiste en permitir cierto grado de libertad, de modo que estas directrices puedan adaptarse y combinarse según las necesidades de las diferentes partes interesadas, dada la diversidad del mercado. Por lo tanto, la Agencia propone una escalabilidad de cerca de 40 (39) medidas de seguridad, organizadas en tres niveles de sofisticación y diez (10) ámbitos:

1. Gobernanza de la seguridad y gestión de riesgos
2. Gestión de terceros
3. Procesos de ciclo de vida seguro para los componentes, sistemas y procedimientos operativos de las redes inteligentes
4. Seguridad, sensibilización y formación del personal
5. Respuesta a incidentes e intercambio de información
6. Auditoría y responsabilidad
7. Continuidad de las operaciones
8. Seguridad física
9. Seguridad de los sistemas de información
10. Seguridad de las redes

Para la adopción de un conjunto mínimo de medidas de seguridad se necesita el consenso y la cooperación de diferentes actores del sector de las redes inteligentes. Una iniciativa de coordinación podría permitir una metodología común y ampliamente aceptada para abordar la seguridad de estas redes. Además, un enfoque común en materia de ciberseguridad sería de ayuda tanto para los reguladores como para las partes interesadas, al armonizar el complejo entorno de las redes inteligentes, y al proporcionar incentivos para mejorar la ciberseguridad. Por lo tanto, este informe puede ayudar a la UE:

- alineando los diferentes niveles de seguridad y resistencia de los operadores del mercado con un marco nacional mínimo coherente;



2012/12/19

EPR25/2012

www.enisa.europa.eu

- proporcionando una indicación de los niveles mínimos de seguridad y resistencia en los Estados miembros en materia de redes inteligentes;
- garantizando unos niveles mínimos de requisitos para redes inteligentes entre Estados miembros y reduciendo, por consiguiente, los costes de funcionamiento y de cumplimiento;
- estableciendo la línea base para un marco de control verificable mínimo en toda Europa;
- favoreciendo las medidas de preparación, recuperación y respuesta, así como la ayuda mutua entre operadores durante las crisis;
- contribuyendo a lograr un nivel adecuado de transparencia en el mercado interno.

El [profesor Udo Helmbrecht](#), Director Ejecutivo de ENISA, comentó: «Para lograr los ambiciosos [Objetivos Europa 2020](#) (20% de energías renovables, reducción del 20% de las emisiones de CO₂ y aumento del 20% de la eficiencia energética), es fundamental que la implantación de redes inteligentes para la generación distribuida de energía en la futura red eléctrica se haga de forma segura. Se requieren soluciones técnicas innovadoras y nuevos programas regulatorios y económicos europeos adaptados. Esperamos que las redes inteligentes se incluyan en la próxima Estrategia de Ciberseguridad de la UE».

[Informe completo](#)

Entrevistas: Ulf Bergstrom, portavoz, press@enisa.europa.eu, +30 6948 460 143, o Dr. Konstantinos Moulinos, resilience@enisa.europa.eu

www.enisa.europa.eu

